

EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MRS Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIII.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inscriba.

MIERCOLES 25 DE AGOSTO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1233

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas á la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo á la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega á las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas á las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia á la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 32 de la mañana.

Colligite fragmenta, ne pereant.
(Conclusion.)

La historia civil y eclesiástica de Leon reciben sin duda alguna de este reciente hallazgo nueva luz que disipará las densas tinieblas que hacian impenetrables á la mas diligente investigacion sus respectivos orígenes. No es el objeto de este artículo considerar el sello en cuestion en sus relaciones con la historia civil legionense, sino con la eclesiástica, y en particular con las actas del insigne centurion S. Marcelo que ilustró esta naciente iglesia con su glorioso martirio. En dichas actas, tales como las publicaron Suario, el cardenal Baronio y Teodorico Ruinart, se lee á propósito del estado civil del santo mártir: *Marcellus quidam ex Centurionibus legionis Trajanae*, lo cual, á no contrañar error el texto, dá derecho á creer que S. Marcelo militó en una legion romana que tenia el nombre de Trajana. Ahora

bien, los criticos Risco (Esp. sag. XXXIV, 340) y Fita (Epigrafia de Leon, 354) haciéndose cargo de este pasaje no vacilan en decir que el nombre *Trajanae* era un error manifiesto, porque no existiendo mas que dos legiones que llevasen este nombre por haber sido creadas por Ulpio Trajano, la II *Trajana fortis* y la XXX *Ulpia Victrix*, las cuales guarnecian respectivamente el Egipto y la Ungria cuando ocurrió el martirio de S. Marcelo, no era verosímil que este Santo mártir hubiese militado en ninguna de las legiones apellidadas Trajanas. No contentos con esto, avanzan á esplicar el origen del imaginado error suponiendo que la voz *Trajanae* provino en las actas citadas de la mala inteligencia de la frase *ex Centurionibus Astasianis, Astisnianis, Astrajanis ó Astajanis*, que con todas estas variantes se lee en los códices. El luminoso dato que ofrece el sello de que

se viene tratando pone fuera de cuestion la genuinidad de la leccion *legionis Trajanae*, que debe por consiguiente retenerse, no menos que la palmaria equivocacion de los dos criticos citados. En una sola cosa anduvieron acertados, en creer que S. Marcelo militó en la legion VII gemina, pero por su desgracia se fundan el primero en mera presuncion, y el segundo en la interpretacion mas que gratuita de la voz *Astasianis*. A uno y otro sirve de disculpa el haber ignorado que la legion VII gemina, merced al emperador Trajano Decio, fué conocida en la segunda mitad del siglo III con el nombre de Legion Trajana.

Nada se debe afirmar sin pruebas; por lo mismo se hace necesario justificar lo que acaba de decirse respecto de la mala interpretacion de la voz *Astasianis*. Tillemont tiene la rara modestia de confesar su ignorancia. Risco cree

esta palabra corrupcion de la voz *Anastasianis*, nombre derivado del de Anastasio, presidente de la legion VII gemina en tiempo de S. Marcelo. Y Fita la cree corrupcion de la voz *Asturianis*, en razon de que residiendo la legion VII gemina en ambas Asturias era natural que hubiese en ella algunas cohortes de Astures. La primera interpretacion es á todas luces futil, pues supone una costumbre que no se sabe existiese en la milicia romana, la de que los centuriones de una legion tomasen nombre del jefe que la mandaba, lo cual, sino repugna en el estilo familiar, no puede en manera alguna admitirse en documentos de carácter oficial, y tal era sin duda el proceso criminal instruido contra S. Marcelo, de que las actas no vienen á ser otra cosa que un breve resumen. No es mas feliz la segunda, pues si el nombre *Astasianis* indicase la patria de los soldados de algu-

30

Sara levantó las manos al cielo y salió turbado y descompuesto.

Mi único temor consistia en no encontrar á Burguet en su casa; por fortuna al abrir su puerta, en el primer piso de la antigua casa de Cauchois ví que se disponian á afeitarse en medio del círculo de papeles que llenaban la sala.

—¿Sois vous, Moisés?—exclamó.—¿A que debo el gusto de veros?

—Vengo á pedirós un favor, Burguet.

—Si es un favor de dinero, vamos á pasar un mal rato.

—Sí, un mal rato—repitió su criada María Lorient asomando la cabeza por los cristales.—Todavía debemos nuestra barba á Vesenaire hace tres meses. ¿Es verdad Vesenaire?—continuó dirigiéndose al barbero:

La criada pronunció estas palabras con la mayor seriedad, y Burguet

en vez de incomodarse se reia á carcajadas.

Mientras Vesenaire afeitaba á Burguet, yo referí toda la escena de la patrulla y la prision del desertor; y concluí suplicando á mi amigo que se encargara de la defensa del desgraciado, puesto que él era el único capaz de salvarme, devolviendo la tranquilidad á Sara, á Zeffen y á todos los de mi casa, porque estábamos desesperados y poníamos en él toda nuestra confianza.

—¡Ah! ¡me atacáis por mi flaco, Moisés! Pues bien, intentaré salvar a ese hombre, pero tened entendido que será muy difícil. La desercion ha empezado hace quince dias, y el consejo quiere hacer un ejemplar castigo... El asunto es grave... Si lleváis algun dinero, Moisés, dad cuatro sueldos á Vesenaire para que vaya á echar un trago.

Di los cuatro sueldos al barbero que

salió haciendo un gran saludo; y en seguida Burguet acabó de vestirse y me cogió por un brazo diciendo:

—Vamos á ver.

Y bajamos juntos para ir á la alcaldía.

Muchos años han pasado desde aquel día y todavía me parece estar oyendo á Burguet cuando dijo al sargento.

—Advertid al carcelero que está aquí el defensor del preso.

Harmantier llegó, saludó y abrió la puerta. Bajamos al calabozo y en un rincon á la derecha vimos sobre paja un cuerpo tendido.

—Levantaos—dijo Harmantier,—aquí está vuestro defensor.

El desgraciado se levantó sorprendido y Burguet se acercó diciéndole:

—Vamos... tened valor. Vengo á entenderme con vos acerca de la defensa.

El pobre jóven se puso á sollozar.

Cuando un hombre se vé maltratado; hasta el extremo de no poder sostenerse, cuando sabe que la ley está contra él y que vá á morir sin ver á las personas que ama, se hace mas débil que un niño. Los que maltratan de hecho á sus presos son unos miserables.

—Vamos—dijo Burguet,—sentaos en la paja. ¿Cómo os llamais? Harmantier, dad un poco de agua á este hombre para que se refresque y pueda hablar.

—Ahí la hay, señor Burguet, en ese rincon.

—Vamos, joven, no os apureis, serenaos.

Mientras mas dulcemente le hablaba, mas horaba el desgraciado. Por fin, dijo que su familia vivia cerca de Geramer, en los Vosgos; que su padre se llamaba Mathieu Belin y que era pescador en Retournermer.

na cohorte de la legion VII gemina era natural se espresase el nombre cohorte, y aun el número de órden que le correspondía, si habia mas de una, como se observa siempre en casos análogos. Tres eran al menos las formadas de Astures, cuya circunstancia haria de todo punto indisculpable una locucion tan irregular y tan vaga.

La voz *Astasianis* tiene una significacion mucho mas obvia y natural. Se refiere sin duda alguna al empleo que el Santo tenia en una de las clases de soldados en que se dividia la legion. Sabido es que la legion romana se componia ademas de los Velites, tropa ligera, de tres clases de soldados, á saber: Hastados, llamados así por la especie de lanza (hasta) de que iban armados, Príncipes; cuyo nombre debian á ser considerádos como la fuerza principal de la legion, ó bien á que en la primitiva milicia eran los primeros en la pelea, y Triarios, veteranos que ocupaban el tercero y último lugar, llamados tambien Pilanos por la especie de lanza (pilum) que llevaban. Cada una de estas clases estaba dividida en veinte centurias ú órdenes, que eran la mitad del manípulo, constanding de Hastados y Príncipes cuando menos de sesenta hombres, fuerza que podia aumentar á proporcion que aumentase la de la legion, y de treinta solamente las de los Triarios, siendo la causa de esta diferencia que el número de estos era siempre de

seiscientos, la mitad exactamente de las otras clases, cuando la legion tenia el minimum de su fuerza. Todas las centurias tenian la dotacion correspondiente de Velites, pues estos, cuyo número era igual al de Hastados y Príncipes, y podia aumentar en el mismo caso y en la proporcion que las enunciadas clases, no formaban cuerpo, ni tenian por consiguiente gefes propios, sino que estaban distribuidos á veinte por centuria ó cuarenta por manípulo, ó mas si pasaban del minimum, siendo mandados por los centuriones de los órdenes. En tiempo de Cayo Mario (108—86 antes de J. C.) se dió á los soldados de las tres clases el mismo armamento, y aunque varió un tanto su organizacion conservaron sin embargo sus respectivos nombres. Buen testimonio es de esta la inscripcion sepulcral consagrada en Tarragona á la memoria de M. Aurelio Lucilio, que militó precisamente en la legion de que se viene hablando:

M. AVR. M. F.
LVCILIO PETAVIONI
.....
LEG. VII GEM
HAST. PR

en la cual se mencionan los Hastados, no obstante que la reforma indicada es 108 años anterior á la era cristiana, y por consiguiente 176 á la creacion de la legion VII gemina. En cuanto á los Velites, fueron extinguidos cuando por consecuencia de la guerra social (90—89 antes de J. C.) se

recibió á los socios por ciudadanos, refundiéndolos en las legiones, ó bien, segun quiere Schélio, cuando Cayo Mario reorganizó la milicia haciendo desaparecer toda distincion de clases, como opuesta á las aspiraciones del partido popular que representaba. Despues de este tiempo se daba el nombre de Velites, y hacian el oficio de estos, á los honderos, tiradores de arco y ballesta, sacados de las tropas mercenarias y auxiliares, los cuales formaban sus respectivas cohortes y eran mandados por gefes propios con el nombre de Prefectos. Que San Marcelo era centurion ordinario lo dice el mismo contestando á la pregunta que le hizo Aurelio Agricolano: *Agricolanus dixit: Centurio ordinarius militabas? Marcellus respondit: militabam.* Se llamaba centuriones ordinarios á los cinco que mandaban las fuerzas que componian la primera cohorte que era la mayor de las diez en que se dividia la legion, como que tenia un número duplo de hombres que las otras nueve, tales eran el Primopilo ó primer Triario, el Primohastado, el Primopríncipe, el Segundohastado y el Segundotriario. Los demas centuriones que mandaban una sola centuria se llamaban centenarios. Servia, pues, San Marcelo en tropa regular ó legionaria, esto es en una de las tres clases de soldados de que se ha hecho mérito, siendo uno de los cinco centuriones de la primera cohorte; no en los Velites como

alguno (Velazquez Bosco—Discurso en la instalacion de la Comision de Monumentos de Leon, 11) ha dicho sin el mas leve fundamento, y aun contra tan espreso testimonio. En cual de ellas tuviese el cargo de centurion no es difícil averiguarlo diciéndose en las actas *ex Centurionibus Astasianis*, y constanding por lo que queda dicho que una de estas clases se llamaba de Hastados. De una de las centurias de Hastados era sin duda gefe ó centurion S. Marcelo, y esto es seguramente lo que quiere decir la frase *ex Centurionibus Astasianis*, la cual combinada con la anterior *Centurio ordinarius* permite precisar aun mas el empleo del ilustre mártir, que no podia ser otro que el de Primo ó Segundohastado. La falta del signo de aspiracion h no es una dificultad, pues no es infrecuente, aun en la edad de oro del idioma latino, encontrar escritas sin aspiracion palabras que ordinariamente se escribian con ella, como en *heres* que alguna vez se escribe *eres*. El cambio de la t en s, á causa del cual se lee *Astasianis* en vez de *Astarianis*, há sido impuesto por la ley de la eufonia.

Resulta de todo que la legion VII gemina, honrada sucesivamente con los nombres de Antoniniana, Maximina, Gordiana y Filipina por Antonino Pio *Caracalla*, Maximino el gótico, Gordiano el jóven y Filipino el árabe, recibió tambien el de Trajana de Trajano Decio, siendo este en el

Burguet tuvo que ir sacándole las palabras con cuidado, y le preguntó muchos detalles acerca de su padre, de su madre y de sus hermanas.

Recuerdo que el padre habia servido en tiempo de la República y que habia sido herido en Fleurus: que el hermano mayor habia muerto en Rusia; que el jóven era el segundo hijo que se llevaba el reclutamiento, y que quedaban en la casa tres hermanas mas pequeñas que él.

Todo esto lo dijo muy lentamente: los golpes de Winter le habian lastimado de tal modo, que apenas tenia aliento para hablar.

Puedes calcular, Fritz, que el pobre preso, que era muy jóven, tambien nos refirió algo que me hizo recordar el tiempo en que yo iba de Phalsburgo á Marmoutier en dos horas para ver á Sara... ¡Ah! cuando nos refirió la historia que me inspiró tales recuerdos, sentí que mi corazon se partia.

Burguet estaba conmovido, y cuando salimos, despues de una hora, dijo al preso:

—Tenemos alguna esperanza... seréis juzgado mañana... No perdáis el valor. Harmantier, es preciso dar un capote á este hombre; el frio es horrible, sobre todo por la noche. Vuestro asunto es grave, hijo mio, pero no es desesperado. Tratad de presentaros con la mayor limpieza posible al consejo.

Una vez fuera, me dijo:

—Moisés, enviareis una camisa limpia á ese hombre. Su chaqueta está desgarrada; no olvideis de enviarle un traje entero; los soldados juzgan á un hombre por su ropa.

—Se hará todo como decís,—contesté.

Al pasar por delante de su casa me dijo Burguet.

—Yo me quedo aquí. Voy á reflexionar sobre la defensa de ese pobre

hombre. Por de pronto sirve de mucho que su hermano haya quedado en Rusia, y que su padre haya servido... siempre es un recurso.

Nos despedimos, y yo volví á mi casa mas desolado que antes.

En mi casa no faltaba que hacer. Sara acababa de abrir el viejo almacén para empezar á vender nuestros aguardientes, y la tienda estaba llena de gente. Hacia ocho dias que los taberneros, los cafeteros y los posaderos no tenian donde llenar sus toneles sus tolones y estaban á punto de cerrar sus tiendas. Juzga, pues, la prisa que tendrian. Todos estaban en fila con sus cántaros y pequeños toneles en la mano. Los borrachos tambien se hacian lugar. Sara, Zeffen y Safel no tenian tiempo para servir á todos.

El sargento decia que era preciso poner un piquete á nuestra puerta para evitar las disputas, porque muchas de aquellas gentes gritaban y reñian

diciendo que habia pasado su vez, y su dinero valia tanto como el de cualquiera.

Muchos años han de pasar ántes de que se vuelva á ver una multitud semejante en casa de un comerciante de Phalsburgo.

No tuve tiempo más que para decir á mi mujer que Burguet se habia encargado de la defensa del desertor, y bajé en seguida á la cueva á llenar los dos barriles del mostrador que estaban vacíos.

Quince dias despues, Sara dobló los precios; nuestras dos primeras pipas estaban vendidas y el aumento de precio no disminuyó la venta.

Las gentes tenian siempre para aguardiente y para tabaco, aunque no tenian para pan. Hé aquí por que los gobiernos ponen sus mas fuertes impuestos sobre esos dos artículos.

(Se continuará.)

orden cronológico el último nombre de origen imperial que tuvo según los monumentos hasta ahora descubiertos; que en esta legión militó S. Marcelo; que por consiguiente debe retenerse la frase *legionis Trajanæ* que se lee en las actas de su martirio como ajustada de todo punto á la verdad histórica; y por último que la palabra *Astasianis*, que constituye ciertamente un error, no es corrupcion de *Anastasianis*, ni de *Asturianis*, sino de *Hastatianis*.

JEAN L. CASTRILLON.

Han llegado hasta nosotros numerosas quejas, de que los alcaldes rurales ya sea por ignorancia ó por descuido, dejan de cumplir los requisitos que se les previene en el artículo 22 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 para el cobro de contribuciones, sufriendo los contribuyentes forasteros indebidos recargos y retrasos por la recaudacion.

Llamamos la atencion de quien corresponda, para que por medio de una circular ó como se crea mas oportuno, les haga entender la responsabilidad á que quedan sujetos, si en el plazo prefijado en dicha Instrucción, no remiten á los pueblos de la vecindad de aquellos las papeletas de conminacion; puesto que el Banco se halla hoy relevado de pasar el cupo como antes se hacia, debiendo por tanto pasar los recargos sobre los alcaldes que no llenen esta formalidad.

Ha fallecido en Ponferrada despues de una larga y penosa enfermedad el archivero de la Diputacion Provincial D. José Alvarez.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Es tal la *hidrofobia* de destinos que en la actual situacion se ha desarrollado, que algunos dias antes de fallecer el archivero de la Diputacion, ya se habian buscado recomendaciones de varios diputados provinciales para ocupar la vacante.

Con tal demanda, hemos oido decir, que algunos diputados en la imposibilidad de atender á todos los aspirantes, piensan proponer á sus compañeros, que aquella plaza se dè á la suerte.

Nos parece buen procedimiento, ya que el de prueba de competencia por medio de oposiciones, no esté en uso.

El rumor de que nos hicimos eco en el número anterior, respecto á las obras del puente de la Estacion, parece confirmarse, no solo en cuanto nos referiamos á que aquellas no podrian llevarse á cabo en algun tiempo, sino tambien, por la desdefiosa acogida que han obtenido por los antiguos contratistas, las proposiciones presentadas por el Municipio.

Esto era de esperar de los *donosos* concesionarios de la línea del Noroeste; y á nosotros no nos estraña, porque ya hace algunos dias, que sabemos que estos necesitaban todo su tiempo, para conjurar no ya *spiritus malignos*, sino obstáculos tangibles que en la marcha desembarazada de sus negocios se han interpuesto por el Sr. Ministro de Hacienda; y no han de perderle, por la *fusteria* de la recomposicion de un puente, que no les ofrece ni *gloria* ni dinero adelantado.

Tenga siquiera una vez carácter el Ayuntamiento de Leon, y rompa con una Empresa, que nos humilla, sacando á pública licitacion las mencionadas obras, si es que quiere satisfacer en esta parte, las justas aspiraciones del vecindario.

Por el Sr. Lopez Cuadrado, Presidente que fué de la Junta organizadora del Hospital de Sangre establecido en esta ciudad, se nos dirige el siguiente comunicado, en el que se esplica el destino dado á los efectos que á aquel se destinaron por los vecinos, hasta que se hizo cargo de ellos la nueva Comision nombrada por la Diputacion, y á la que podrán sin duda, acudir los interesados.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.

Muy Sr. mio: en el núm. 1232 del periódico que V. dignamente dirige aparece un suelto alusivo á los actos de la Junta organizadora del extinguido Hospital de Sangre de esta localidad con relacion a los efectos facilitados á este establecimiento por los vecinos de la misma.

Debe constar á V. Sr. Director el hecho de la devolucion de todos estos efectos á sus respectivos dueños, luego que, curados los heridos, se

consideró por la Junta innecesaria la existencia de dicho Hospital. Se aplazó únicamente la entrega de las ropas blancas por la gran dificultad y hasta imposibilidad material que ofrecia su devolucion, pues inutilizadas muchas de estas en el servicio de los heridos, destinadas otras á vendajes y paños, y deterioradas en su mayor parte las restantes por efecto de la continua aplicacion á que estaban destinadas, era difícil conocer la procedencia de los que quedaron existentes y mas difícil todavia dar satisfaccion á los dueños de las que habian sido inutilizadas.

En este estado se acordó por la Junta formalizar el inventario de estas ropas y efectos, existentes, disponiendo su remision al depósito establecido en el Hospicio al cuidado de las Hermanas de la Caridad.

Extinguido el Hospital y terminada la mision de la Junta organizadora, quedó encargada de todos los efectos y enseres del establecimiento la nueva comision nombrada por la Excmá. Diputacion provincial á la que corresponde el conocimiento y soluciones adoptadas posteriormente en el destino dado á la ropa y efectos procedentes de dicho Hospital.

Ruego á V. Sr. Director se sirva insertar en su apreciable periódico las anteriores líneas que, en representacion de la Junta organizadora del Hospital de sangre y como presidente de esta, ofrece al público su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Lorenzo Lopez Cuadrado.

GACETILLA.

Ecos Locales.

Como previamente teniamos anunciado, se pusieron en escena la noche del Domingo y ante un público bastante numeroso, las zarzuelas y comedia en un acto tituladas *Un Caballero Particular, Una de tantas y Dos Truchas en seco*, por varios aficionados de ambos sexos, socios del *Recreo Artístico*.

Empezaremos por citar la sinfonia, composicion del Sr. Segura que agradó mucho; y al ocuparnos de la ejecucion de las zarzuelas, habrán de dispensarnos nuestros lectores, si no hemos de emplear una severa crítica, pues tratándose de aficionados en que cada cual ha puesto de su parte cuanto sus facultades y buenos deseos de agrandar al público le han sugerido, ni el público ni nosotros podriamos exigirles requisitos y condiciones, que son inherentes á artistas consumados.

Esto no obstante, llenaron todos su cometido tanto en las zarzuelas como en la comedia, recogiendo gran cosecha de aplausos, y dulces y elegantes coronas las jóvenes que en ella tomaron parte, obsequio que encontramos bien merecido, pues no conociendo el arte musical, y estudiadas las zarzuelas á viva voz, obtuvieron la mayoría de las piezas un éxito lisonjero; siendo de esperar, si su aficcion les impulsa

por ese camino, mayores progresos cuando tengamos el gusto de volver á verles en escena.

Varios chiquillos de los que invaden el paseo de S. Francisco, han dado en la gracia de arrojar a los trajes de las Sras. arena, moras y otras menudecias, habiendo conseguido ya con su inocente distraccion echar á perder algunas prendas de valor.

Esperamos que los agentes de orden público que suelen concurrir al paseo, pongan coto á este abuso, y ahuyenten esta nueva plaga de aquel sitio, tampoco apropiado para infantiles juegos.

Las tertulias al aire libre están en voga estos dias de grandes calores; así es que hay noches, que por muchas calles no se puede transitar por las aceras, en que cada vecindad acostumbra á establecer la suya.

Bueno que cada quisque salga de su *grillera* si se sofoca, pero eso de sacar todo el *moviliario* a la calle, es una libertad que debiera estar restringida.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, de Londres.

Salud á todos por la deliciosa *Revalenta Du Barry* que cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 72,448. Cadiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á ustedes las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Droguería.

SECCION DE ANUNCIOS.

PLANCHADORA Y RIZADORA.—

Se plancha, riza y eucañona, con limpieza y baratura en la casa núm. 3, de la plazuela de S. Francisco y fuera.

Por D. Elias Gago Rabanal, se arrienda el piso principal de la casa sita Travesía de las Carneceras número 5.

En la Calle de la Rúa, número 38, Taller que fué del difunto Boada (q. e. p. d.) ofrece sus trabajos á el público Juan Garcia, en su oficio de ebanistería.

Paño para mesa de villar, se vende en esta capital calle de la Catedral núm. 6, comercio de D. Juan Botas Roldan.

El que quisiera interesarse en la compra de dos terceras partes de la casa núm. 42, de la calle de la Rúa, que linda por O. calle de la Rúa, M. casa y huerta del Sr. Marques de Valdecalzana. P. con el muro de Puerta de la Reina, y N. casa y huerta de D. Gabriel Balbuena, puede entenderse con el Procurador D. Deogracias Lopez Villabrilie, quien está debidamente autorizado por sus dueños para admitir proposiciones y facilitar cuantos datos necesitar puedan los licitadores.

En la fábrica de harinas, sita en el molino de la hera del moro, se halla una burra de leche, bien mantenida, á precios arreglados.

Por los herederos de D. Enrique Fernandez Cárcaba (q. e. p. d.) se vende una casa de nueva planta, sita en el casco de esta ciudad en la calle de los Cardiles señalada con el número 14, y está libre de toda carga.

A la persona á quien convenga puede tratar con Angel Juan Gonzalez vecino de esta ciudad, que vive en la casa esquina de Puerta-Obispo, núm. 13.

CASA EN VENTA.

Se vende por el dueño que la habita, la señalada con el núm. 3, en la calle de S. Marcelo.

OTOÑO EN VENTA.

Por D. Felipe Fernandez Llamazares se vende el otoño de dos prados contiguos al molino de la calzada, de Trobajo de Arriba.

VENTA DE LEÑAS.

El día 4 de Setiembre á las 11 de la mañana se vende en subasta pública en casa de D. Isidro Llamazares, de Leon, una corta de leña de roble, en el bosque del Almirante, término de Garfin, que linda Oriente el agua de Valdecallejo, Mediodía corta del Frontino, Poniente la senda que va para la Majada y Norte corral de Valdecallejo.

Ahora que la epidemia de calenturas invade muchas comarcas, se recuerda á los enfermos que el infalible remedio para las rebeldes como para las benignas es la puchera de Becerril compuesta en el mismo pueblo por la hija mayor de D. Natalio, las tiene en Leon calle de la Rúa número 7, cuyo anuncio merece conservarse, porque el éxito no falta ni en un solo caso.

En la plazuela del Mercado del grano, núm. 4, prendería, se vende un carro pequeño con su caballería y arreos, quien se interese en su compra puede pasar á la expresada casa.

LA SUERTE.

Acaba de abrirse al público en la calle de la Rúa núm. 31, la lotería principal á cargo del antiguo empleado en ella D. Manuel Rodriguez Fernandez.

Se vende la casa señalada con el número 3, de la calle Cuatro Cantones, dor el dueño que habita la misma.

Se halla de venta una partida de piés de roble gruesos y delgados, existentes en el pueblo de Balduvico de Rueda del Almirante, la persona á quien convenga su compra, en esta imprenta se dará razon.

Por Don José Gonzalez Redondo, se arriendan dos tiendas á la calle Nueva núm. 25.

SUSTITUTO.

Se necesita uno, bien sea licenciado del ejército ó de la clase de paisano, que reuna las condiciones que exige la ley; el interesado puede verse con el Sr. Bolaños, plazuela de la Catedral.

En el pueblo de Trobajo de arriba, calle de la Iglesia núm. 26 y 28, se vende una casa con habitaciones altas y bajas, corrales, patio, panera y huerta carretal trasera; toda ella es de construcción sólida, y está bien conservada. El que quiera interesarse en su compra, véase con D. Julian Otero que vive en la Travesía de Revollado num. 6.

Quien quisiera comprar ó alquilar tres baños y tres estufas para calentar el agua de los mismos, que se darán con equidad pase á verlos á la plazuela de la Catedral, núm. 1.º en donde pueden tratar de ajuste.

TIENDA EN ARRIENDO.
Por D. Pablo de Leon, se arrienda la que dá á los portales de la Plaza Mayor en la casa que vive.

En la calle de la Escalerilla, núm. 1, se vende un catre bruñido matrimonial; una zafra para aceite de cabida de siete á 8 arrobas, con su llave propia para mostrador y dos escaparates para tienda con sus cristales.

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS.

Ya llegaron las latas de pimientos morrones dulces, tengo una pipa de vino vacía de cabida de 26 á 30 cántaras y daré arreglada, bien sea vendida, á cambio ó fiada.

Se arrienda la casa núm. 13, de la calle de S. Pelayo. En la calle de la Rúa núm. 22, darán razon.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del eútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 5.

NI CALVAS NI CANAS.

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caidas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc. calificado por la medicina de efficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Illmo. Sr. CARLOS TOMÁS THIBEAULT Obispo de Montpellier, al inventor.

Carta del Doctor QUATREFGUARES al Inventor.

Monseur Serep. No veo ningun inconveniente en que se sepa que, buscando algun alivio á las jaquecas que tan amenudo me atormentaban lo he encontrado notabilísimo en el aceite que V. compone, habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. lo plico se va poblando de un vello fino y espeso despues de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presto, con gusto, á los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas lineas el uso que tenga por conveniente. Reciba V. la seguridad de mi alta consideracion y apreciado etc.

Todo suyo, Quatreffguares.

Certificado del Sr. MARQUÉS DE GRAVE Coronel de Ingenieros.

El abajo firmado certifico: que por medio de unciones á la cabeza y barba con el aceite Seirep, durante ocho meses he logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contrage en nuestras campañas de Africa.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martín de Aumes etc.

Hipólito de Grave.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos: por mi parte tengo la satisfacion de poderle anunciar la curacion de dos casos de Alopecia parcial de aquellos que V. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados inmejorables: ahora estoy observando la recoloracion en un sugeto cano que ya empieza á poderse apreciar: mas adelante le mandaré á V. la relacion detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde V. mas en dar al público su específico, es efficacísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por lo tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

+ Carlos Tomás Obispo de Montpellier.

El Aceite Seirep, se vende á 12, 6, y 4 rs. frasco. Depósito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalazon y sobrino. Para los pedidos al por mayor, con notable rebaja dirigirse al Doctor Seirep Union 9. 3ª, Madrid. 7